

ASUNTO: AVAL - CONTRATO DE CRÉDITO

FECHA: 29 DE JULIO DE 2021

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se informa que Construcciones El Cóndor S.A. avaló el Contrato de Crédito Corporativo suscrito por el Fideicomiso PA EPC MAG2 EL CONDOR con Davivienda S.A., por un monto máximo autorizado de COP \$40.000.000.000, destinado a solventar las necesidades de capital de trabajo requerido para el desarrollo de la Unidad Funcional 2 del Proyecto Autopista al Río Magdalena, la cual es ejecutada por Construcciones El Cóndor, quien figura como único fideicomitente del Patrimonio Autónomo citado.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010.

